

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA

Popayán, Cauca, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: APREHENSIÓN Y ENTREGA
Radicación: 2019-01755-00
Demandante: FINANDINA S.A.
Demandado: JUAN DAVID CHILITO CASTRILLON

En atención al oficio remitido por el señor JUAN DAVID CHILITO CASTRILLON, el cual solicita se expida oficio actualizado, para el Parqueadero Judicial y se le haga la entrega del AUTOMOVIL LINEA SPARK M300, COLOR NEGRO TITAN, MARCA CHEVROLET, MOELO 2011, PLACAS RHK364, Por pago total de la Deuda, para lo cual anexa recibos e soporte, por lo anterior el Despacho ordenará agregar y poner en conocimiento de la parte ejecutante el contenido del mismo. En consecuencia, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN,

RESUELVE:

PRIMERO.- AGREGASE al expediente de la referencia el oficio allegado por el Demandado señor, JUAN DAVID CHILITO CASTRILLON, para lo pertinente.

SEGUNDO.- PONER en conocimiento de la parte ejecutante el memorial aludido en precedencia para lo correspondiente.

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE

La Juez,

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

N.u.

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL POPAYÁN - CAUCA <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No hoy abril de 2021. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civilmunicipal-de-popayan/85 MARIA DEL PILAR SUAREZ GARCIA Secretaria
--